"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VISTO: La Resolución Directoral N° 000022-2024-DINADAF/IPD de fecha 23 de enero de 2024, el Oficio N° 00118-2024-FPT, signado con Expediente N° 0003985-2024 de fecha 14 de febrero de 2024 cursado por la Federación Deportiva Peruana de Tenis - FDPT, Informe Técnico Final de Participación del Evento Internacional N° 60-I-P-ITF-PMD-DINADAF-2024 de fecha 15 de febrero de 2024, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 000022-2024-DINADAF/IPD de fecha 23 de enero de 2024, se resuelve autorizar la participación de la delegación deportiva perteneciente a la Federación Deportiva Peruana de Tenis - FDPT, en el evento deportivo internacional denominado "BNP PARIBAS WORLD TEAM CUP AMERICAS QUALIFICATION" que se realizará del 19 al 23 de febrero de 2024, en la ciudad de GUAYAQUIL - ECUADOR:

Que, mediante Oficio N° 00118-2024-FPT, signado con Expediente N° 0003985-2024 de fecha 14 de febrero de 2024, la Federación Deportiva Peruana de Tenis - FDPT solicita que se deje sin efecto la resolución citada en el considerando primero, toda vez que, el evento fue cancelado por los problemas de fuerza mayor que se presentaron en Ecuador; siendo este evento cancelado y reprogramado para nueva fecha y sede;

Que, mediante el Informe Técnico Final de Participación del Evento Internacional N° 60-I-P-ITF-PMD-DINADAF-2024 de fecha 15 de febrero de 2023, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva considera favorable lo solicitado por la Federación Deportiva Peruana de Tenis, respecto a desestimar el Expediente N° 000139-2024 y por ende dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 000022-2024-DINADAF/IPD de fecha 23 de enero de 2024, toda vez que, el evento fue cancelado y reprogramado en nueva sede debido a los conflictos que se presentan actualmente en Ecuador (país sede);

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 002-2024-IPD/P de fecha 08 de enero de 2024, se delega en esta Dirección Nacional la facultad prevista en el numeral 12 del artículo 13 de la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte en materia deportiva para autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales y el uso de los símbolos deportivos nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país;

De conformidad con lo establecido en la Ley Nº 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2004-PCM; la Directiva Nº 80-2018-IPD/DINADAF denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 044- 2018-IPD/GG de fecha 18 de



Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima (Tribuna Sur - Estadio Nacional)



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

diciembre de 2018; el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la atribución delegada;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - APROBAR lo solicitado por la Federación Deportiva Peruana de Tenis - FDPT, en el documento de vistos signado con Expediente N° 0003985-2024 de fecha 14 de febrero de 2024.

Artículo 2°. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral N° 00022-2024-DINADAF/IPD de fecha 23 de enero de 2024.

<u>Artículo 3°.</u> – **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte – IPD (www.ipd.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

Documento Firmado Digitalmente ROMULO MADUEÑO TAPIA Director Nacional de Deporte de Afiliados (e) Instituto Peruano del Deporte





